



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
12BI0090

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO NÚMERO **12BI0090** PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES TIPO AMBULANCIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA **CONSTRUCTORA DHAP, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSIGUIENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR EL **C. MARCELINO JOSÉ LUÍS ORTIZ RÍOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de junio de 2012, "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato Primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional número OA-019GYR120-N43-2012, con una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2012, en el cual establecieron, entre otras, la cláusula segunda, que en el primer párrafo establece:

*"SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "**EL INSTITUTO**" se obliga a cubrir a "**EL PROVEEDOR**" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$174,880,000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 2 (dos)**."*

II.- En la Cláusula Décima Séptima "Modificaciones" del Contrato Primigenio, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DECLARACIONES

I.- Declara "**EL INSTITUTO**" a través de su Representante Legal que:

I.1.- Cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto autorizado para los compromisos derivados del presente convenio, de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal números 09 90 01 670000 DDP/59/0548, 09 90 01 670000/DDP/145/1049, 09 90 01 670000/DDP/149/1036, 09 90 01 670000/DDP/147/1023, 09 90 01 670000/DDP/148/1051, 09 90 01 670000/DDP/153/1050, 09 90 01 670000/DDP/176/1146, 09 90 01 670000/DDP/187/1247, 09 90 01 670000/DDP/186/1292 y 09 90 01



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
12BI0090

670000/DDP/1422; mismos que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.2.- Mediante oficio número 09 B3 01 1402/8446 de fecha 29 de agosto de 2012, el Jefe de Transportes Terrestres Aéreos y Traslado de Pacientes, solicitó a **"EL PROVEEDOR"** su aceptación para incrementar la partida 1 (uno) en un 18.5% (dieciocho punto cinco por ciento), la cantidad de vehículos lo que representa 37 (treinta y siete) unidades adicionales, las cuales serán entregadas a mas tardar el 7 de diciembre de 2012; bajos los mismos términos y condiciones del contrato primigenio, documento que se acompaña al presente instrumento jurídico como **Anexo 1 (uno)**.

I.3.- Mediante oficios números 09 53 84 61 1513/12942/2012 y 13214 de fechas 27 de septiembre y 2 de octubre de 2012, respectivamente, el Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, solicitó a la Titular de la División de Contratos la elaboración del presente Convenio Modificatorio, conforme al requerimiento que realizó la Titular de la División de Servicios Generales, mediante oficio número 09 53 61 1402/9420 de fecha 25 de septiembre de 2012, documentos que se agregan como **Anexo 1 (uno)** al presente instrumento jurídico.

II. Declara **"EL PROVEEDOR"** a través de su Representante Legal que:

II.1.- Con escrito de fecha 25 de septiembre de 2012, recibido en **"EL INSTITUTO"** el mismo día, manifestó su conformidad para la suscripción del presente Convenio Modificatorio, aceptando el incremento de la partida 1 (uno) Ambulancias hasta el 18.5% (dieciocho punto cinco por ciento), a la cantidad de vehículos solicitados lo que representa 30 (treinta) unidades modelo 2012 y 7 (siete) unidades modelo 2013, las cuales serán entregadas a mas tardar el 7 de diciembre de 2012; bajos los mismos términos y condiciones del contrato primigenio, respetando los precios que se citan en el **Anexo 1 (uno)** del presente convenio.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a **"EL INSTITUTO"** los bienes en los términos pactados en el Contrato Primigenio, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III. Declaran conjuntamente **"LAS PARTES"** por conducto de sus respectivos representantes legales que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
12BI0090

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en incrementar únicamente la partida 1 (uno) correspondiente a Ambulancia Van 4 cilindros Diesel 4X2 para traslados programados en un 18.5% (dieciocho punto cinco por ciento), lo que representa 37 (treinta y siete) unidades 30 (treinta) unidades modelo 2012 y 7 (siete) unidades modelo 2013, equivalente a \$20,165,000.00 (veinte millones ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) las cuales se obliga a suministrar **“EL PROVEEDOR”** a más tardar el 7 de diciembre de 2012, conforme a las cantidades relacionadas en el **Anexo 1 (uno)**, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- Para cumplir con la obligación contractual citada en la cláusula que antecede, **“LAS PARTES”** convienen en modificar el primer párrafo de la Cláusula Segunda del Contrato Primigenio, para quedar redactado de la siguiente forma:

“SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” se obliga a cubrir a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de \$ 195,045,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el precio unitario que se indica en el Anexo 2 (dos); del contrato primigenio y Anexo 1 (uno) del presente convenio.”

TERCERA.-GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica, o en su caso, una garantía adicional por un monto equivalente al 10% (Diez por ciento) sobre la cantidad que se incrementa.

CUARTA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

QUINTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este Convenio Modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“LAS PARTES”** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
12BI0090

residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento Jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **03 de octubre de 2012**, por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
CONSTRUCTORA DHAP, S.A. DE C.V.

ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ
Representante Legal y Área Contratante

C. MARCELINO JOSÉ LUÍS ORTIZ RÍOS
Apoderado Legal

ÁREA REQUIRENTE

LIC. ALEJANDRO GOSAÍN SAYÚN
Titular de la Coordinación de Servicios Generales

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

ÁREA TÉCNICA

LIC. ANA MARÍA RANGEL CÁRDENAS
Titular de la División de Servicios Generales

C. JESÚS DÁVILA ÁLVAREZ
Jefe del Área de Transportes Terrestres, Aéreos y
Traslado de Pacientes

LFSM/C/CGG/CGJ/GFHL

Página 4 de 4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
12BI0090

ANEXO 1

“REQUERIMIENTOS DEL CONVENIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **28** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2012003217
737 IR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

2 de mayo de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /59/ 1548

*Finac
PA*

Lic. Alejandro Gosain Sayún,
Coordinador de Servicios Generales,
Presente.

En atención a sus Oficios Nos. 095311200/3250 y 3628, en los que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del Programa de Vehículos por un importe de \$210,000,000.00 y de conformidad al acuerdo, ACDO. AS3.HCT. 280312/63.P.DF y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social, 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$203,900,000.00. Lo anterior para que la Unidad Responsable del Gasto: **Nivel Central**, inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

No. De Proyecto	Tipo de Unidad	No. De Bienes	Importe con IVA.
10090027	Nivel Central	308	203,900,000.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador



*Aviso
i hoy*



Con copia: L.C.P. Ramón Carlos Reyes Balcázar, Encargado de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

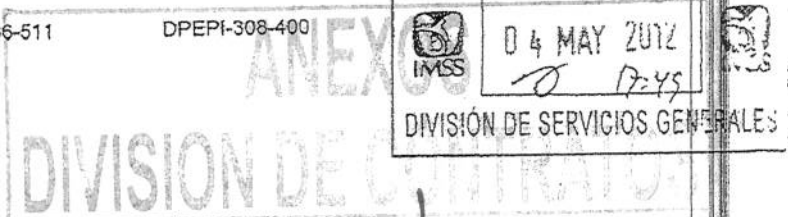
CBP/EPC/APOR/ASHP/

Descargo:

CPIP

436-511

DPEPI-308-400





Anexo 1

Ns. DIP: 59
0963611200/2560
Coordinación de Servicios Generales

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presupuesto Autorizado para Ejercer en 2012
(cifras en pesos corrientes)
Adquisición de Bienes de Inversión Física

No. Programa y/o Proyecto	Tipo de Bien	PREI Mención Presupuesto del Destino del Bien				SAJ				PREI				Autorizado				PREI Mención Control de Compromisos				
		Municipio/Estado	Ubicación	UI	Código de Costo	Centro de Costo	Tipo de unidad	Nombre de la Unidad	Número de la Unidad	GPO	GER	ESP	DIR	VAR	ID de Artículo	Descripción	Cant.	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	URG Ubicación	UI	Centro de Costo
10090027	No Medico	Hotel Central	66630001	096001	140000	00	Central Ambulancia	16	591	002	0527	00	01	0900006018454	AUTOLANCIA VAN 1 CILINDROS DIESEL 102 PARA TRABAJOS PROYECTORIADOS	200	658.000.00	127.200.000.00	09530007	096001	160000	13350109
10090027	No Medico	Hotel Central	09930001	096001	140000	00	Central Ambulancia	16	591	002	0108	00	01	000000600018415	AUTOLANCIA VAN 4 CILINDROS DIESEL 132 PARA TRABAJOS ZONALES	108	710.186.18	76.700.000.00	09630007	096001	150000	13350109
													308			203.900.000						

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

31 de julio de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /145/ **1049**

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al Oficio No. 0953841172/828 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero, en el que solicita una transferencia compensada para dar suficiencia presupuestaria al proyecto 08150001, así como un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del Programa Equipo Asociado a Obra por un importe de \$632,200.00, comunico a usted que con base al numeral 7.1.19 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo el registro de transferencia compensada por un importe de \$650,000.00 la cual se detalla en la Tabla 1. En este mismo sentido le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.300512/114.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$632,200.00 para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1					
No. de Proyecto	Delegación	Localidad	Tipo de Unidad	No. de Bienes	Importe con IVA
08150001	México Oriente	Tecámac	HGR	1	632,200.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

Con copia:
Q.F.B. José Sigona Torres, Delegado en México Oriente.
Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales.
C.P. Alma Leticia Quezada Romero, Titular de la Jefatura Delegacional de Finanzas en México Oriente. @
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

(@) Se enviará por correo electrónico Institucional.

CBP/EPC/APOR/MDM

No. Volante: 2012002166

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Finanzas
 Coordinación de Presupuesto e Información Programática
 División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión

Tabla 1

No. de Proyecto	Delegación	Localidad	Unidad	Tipo de Obra	Presupuesto 2012 de Modificación al Presupuesto Original	Equipo Asociado a la Obra	Presupuesto Actualizado 2012	Unidad Responsable del Gasto
08150001	México Poniente	Metepac	HGR 238 CAJAS	Nueva	159,090,358.85	-	159,190,358.85	Nivel Central
Total Reducción de Recursos:					159,090,358.85	000,000.00	159,190,358.85	
Aplicación de Recursos:								
08150001	México Oriente	Techmac	HGZ	Nueva	10,332,546.00	290,000.00	10,582,546.00	Nivel Central
08150001	México Oriente	Techmac	HGZ	Nueva	10,332,546.00	650,000.00	11,232,546.00	México Oriente
Total Aplicación de Recursos:					10,332,546.00	940,000.00	11,232,546.00	
Total de Modificación Compensada:					159,422,904.85		159,422,904.85	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Pagaré de Adjudación para Elicitar en 2012
 (Cabe en parcelas contiguas)
 Adjudación de Bienes de Invenario Físico

ANEXO 1
 No. OP: 118
 No. OP: 118
 Oficio de Solidez: 0130 E4 1172934
 División de Estructura y Presupuesto Financiero
 Área Específica: Coordinación de Instructivos Económicos



No. Registro Por Proyecto	Tipo de Bienes	FMSI Ubicación Proposición del Bienes del Bien						LUGAR				Bienes de Invenario	Avalúe				FMSI Bienes Cuantía de Compraventa				
		Subcategoría	División	U	Código del Espec	Tipo de Bienes	Número de Bienes	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²		Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²	Superficie en m ²
0130001	Imóviles	TECAMAUC, EDO. MEX.	15910001	159101	200000	01	HQZ	247	541	0022	0091	01	01	0000000010484	1	03320010	07230010	09500007	020001	030001	1330010

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Fol.	1386
V.C.T.	
Exp.	08.06
Desc.	

30 de julio de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /149/ 1036

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al Oficio No. 095384 1172/802 signado por Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero en el que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP), referente al presupuesto 2012 del Programa de Equipo Asociado a Obra por un importe de \$632,200.00, le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.300512/114.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$632,200.00 para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1					
No. de Proyecto	Delegación	Localidad	Tipo de Unidad	No. de Bienes	Importe con IVA
10170010	Michoacán	Charo Tres Marias	HGZ	1	632,200.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

RECIBIDO
CONTROL DE GESTION

2012 JUL 31 PM 12:32

Con copia:
Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
Dr. Julio César González Jiménez, Delegado en Michoacán. (C)
C.P. Arnelia Guzmán Flores, Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en Michoacán. (C)
(C) Se enviará por correo electrónico Institucional.

CBP/EPCI/APOR/MDM

No. Volante: 2012002081 DPEPI - 2012000086

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presupuesto Aprobado para Ejercer en 2012
 (Cuentas de Gastos Corrientes)
 Aprobación de Débito de Inversión Física

Anexo 1
 No. DOP: 08331 1172803
 Oficio de Solución
 Área Solución de Evaluación y Especificaciones Funcionales Elaboración de Infraestructura y Materiales



No. Proyecto	Tipo de Proyecto	RIB: Ubicación, Presupuesto del Ingreso del bien					No.	Descripción	Actividad		RIB: Ubicación, Control de Compras							
		Municipio/Agrupación	Clasificación	U.S.	Organismo	Tipología			Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	U.S.	Organismo	Clasificación	Organismo	Clasificación			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Se trata de un contrato de arrendamiento para el uso exclusivo de un inmueble que se encuentra en el municipio de Ixtapa, estado de Guerrero, con un área de terreno de 10.000 metros cuadrados, que se utilizará para el establecimiento de un centro de atención al cliente, con el propósito de mejorar la atención al usuario del Seguro Popular. El contrato se celebrará por un periodo de 10 (diez) años, desde el día de su suscripción, hasta el día de la extinción de la vigencia del contrato. El contrato se celebrará en virtud de un procedimiento de selección de proveedores que se llevó a cabo el día 28 de octubre de 2011, en el marco del proceso de licitación número 08331/1172803/11/01, en el cual se obtuvo el primer lugar por el proveedor que se menciona en el presente documento, con un monto de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos). El contrato se celebrará en virtud de un procedimiento de selección de proveedores que se llevó a cabo el día 28 de octubre de 2011, en el marco del proceso de licitación número 08331/1172803/11/01, en el cual se obtuvo el primer lugar por el proveedor que se menciona en el presente documento, con un monto de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos).

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

27 de julio de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /147/ 1023

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al Oficio No. 0953841172/801 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero, en el que solicita una transferencia compensada para dar suficiencia presupuestaria al proyecto 09270001, así como un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del Programa Equipo Asociado a Obra por un importe de \$632,200.00, comunico a usted que con base al numeral 7.1.19 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo el registro de transferencia compensada por un importe de \$650,000.00 la cual se detalla en la Tabla 1. En este mismo sentido le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.300512/114.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$632,200.00 para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1					
Nº. de Proyecto	Delegación	Localidad	Tipo de Unidad	No. de Bienes	Importe con IVA
09270001	Sonora	Hermosillo	HGZ-180 Camas	1	632,200.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

Con copia:
Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
Lic. Ariel Leyva Almeida, Delegado Estatal en Sonora. (@)
C.P. Heriberto Verdugo Navarro, Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en Sonora. (@)

(@)Se enviará por correo electrónico institucional.

CBP/EPCI/APOR/MDM

No. Volante: 2012002080

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Finanzas
 Coordinación de Presupuesto e Información Programática
 División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión

Tabla 1

Blo de Proyecto	Delegación	Comunidad	Unidad	Tipo de Obra: Equipo Asociado a Obra	Presupuesto 2012 de Modificación al Presupuesto Original	Presupuesto Actualizado 2012	Unidad Responsable del Gasto
08 190001	Mexico Poniente	Matlapac	HGR 238 CAMAS	Nueva	167,287,108.40	166,737,108.40	Nivel Central
Total Reducción de Recursos					650,000.00	166,737,108.40	
08270001	SONORA	HERMOSILLO	HGR-180 CAMAS	Nueva	273,985,514.41	274,635,514.41	Nivel Central
Total Ampliación de Recursos					650,000.00	274,635,514.41	
Total de Modificación Compensada					0.00	0.00	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Prestigioso Autorizado para Ejercer en 2017
(de las en posesión de)

Ateneo 1
No. DOE: 167
Oficio de Solución: 0632411/2005
Ases. Superior: División de Evaluación y Seguimiento Financiero



Tipo de Póliza	Tipo de Suma	Regim. de Asegurados (Regim. de Pólizas del Seguro en México)							I.M.	O. de Ases. de	Ejercicio	Administración			FMS (Seguro de Compulsión)		
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad				Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad

INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA CANCELACION DE CREDITOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Jay

Jesus Enrique

06/08/2012 918

JA

Copia enviada por el E/S



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL *2012005862*

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

31 de julio de 2012

Oficio No. 09-90.01 670000/ DDP /148/ **1051**

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.



En atención al Oficio No. 14A6.60.61.1000/CONST/530 signado por Titular de la Jefatura de Servicios de Administrativo y al Oficio No. 0953841172/843 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero, en el que solicita una transferencia compensada para dar suficiencia presupuestaria a los proyectos 08140001 y 08140002, así como la cancelación parcial por un importe de \$1,872,000.00 del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) No. 98/670 y la emisión de un nuevo DDP referente del presupuesto 2012 del Programa Equipo Asociado a Obra por un importe de \$1,896,600.00, comunico a usted que con base al numeral 7.1.19 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo el registro de transferencia compensada por un importe de \$24,600.00 la cual se detalla en la Tabla 1. En este mismo sentido le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.300512/ 114.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP que cancela y sustituye parcialmente al DDP No. 98/670 por un importe de \$1,896,600.00 para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1			
No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
08140001	Nivel Central	2	1,264,400.00
08140002	Nivel Central	1	632,200.00
Total		3	1,896,600.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

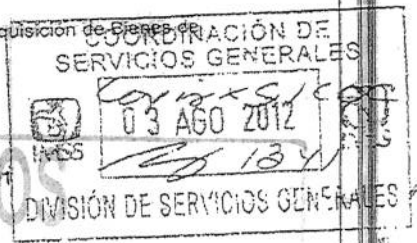
[Signature]
Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador



- Copia para:
- Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales.
 - C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
 - Lic. Benito Gerardo Carranco Ortiz, Delegado en Jalisco. (C)
 - Lic. Francisco Javier Rojas Paredes, Jefe de Servicios de Finanzas en Jalisco. (C)
 - Ing. Vladimir Chávez Fernández, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en Jalisco. (C)
- (C) Se enviará por correo electrónico Institucional.

CBP/EPC/APOR/MDM

Volantes Nos: 2012000786 y 2012002201



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Finanzas
 Coordinación de Presupuesto e Información Programática
 División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión

Tabla 1

No. de Proyecto	Definición	Localidad	Unidad	Tipo de Obra	Presupuesto 2012 (0)	Modificación al Presupuesto Equipo Asociado a la Obra	Presupuesto Actualizado 2012	Unidad Responsable del Centro
09300004	Chihuahua	Hidago del Parí	HQZINF No. 23	Ampliación	1,471,378.00	24,800.00	1,446,778.00	Chihuahua
Total Reestructura de Recursos					1,471,378.00	24,800.00	1,446,778.00	
Ampliación de Recursos								
09140001	Jalisco	Tijomilco	HGR 250 Camas	Nueva	32,941,228.00	18,400.00	32,957,628.00	Nivel Central
09140002	Jalisco	Puerto Vallarta	UMS-10 Consultorios	Nueva	756,020.00	8,200.00	764,220.00	Nivel Central
Total Ampliación de Recursos					33,697,248.00	26,600.00	33,721,848.00	
Total de Modificación Compensada					35,168,626.00	51,400.00	35,166,026.00	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

M. B. P.

Jesus Enrique

06/08/2012

9/17

2012005865
Copia en...
por...



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

31 de julio de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/DDP/153/ **1050**



Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al Oficio No. 0953841172/822 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero en el que solicita la cancelación parcial de los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal (DDP) Nos. 88/610, 89/634 y 121/851 por un importe de \$650,000.00 cada uno y la emisión de un nuevo DDP referente al presupuesto 2012 del Programa Equipo Asociado a Obra por un importe de \$1,896,600.00 para la adquisición de 3 ambulancias, le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.300512/114.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP que cancela y sustituye parcialmente a los DDP Nos. 88/610, 89/634 y 121/851 por un importe de \$1,896,600.00, para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1			
No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
06290001	Nivel Central	1	632,200.00
072901MA	Nivel Central	1	632,200.00
032902MA	Nivel Central	1	632,200.00
Total		3	1,896,600.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M. B. P.
Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

ARC
COPIA
02 AGO 2012
RECIBIDO
FANILLA ÚNICA DE RECEPCIÓN



Copia para:
Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Delegado en Tamaulipas
Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales.
Lic. José Abdo Schekkaiban Ongay, Jefe de Servicios de Finanzas en Tamaulipas. (C)
C.P. José Guadalupe Valdívila Martínez, Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
(C) Se enviará por correo electrónico Institucional.

CBPI/EPC/APOR/MDM
J. H.

Volantes-Nos: 2012002159
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Previsión de Ahorro para el Retiro en 2012
 (datos en pesos constantes)
 Adquisición de Bienes de Inversión Fija

Anexo 1
 No. de: 113
 Oficio de: 10315 1314
 Área de: Estudios y Seguimiento a Proyectos de Inversión Social
 División de Estudios y Seguimiento a Proyectos de Inversión Social



No. Proyecto Pr. Inversión	Tipo de Bien	Folio de Inversión					M					Monto Invertido	Monto			Folio de Inversión					
		Municipio/Actividad	Ubicación	en	Carácter CASA	Tipo de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad		Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad	Reserva de Unidad		
0292001	Inf. Medio de Transporte, Bna		2940005	291005	200200	01	HQZ	4%	501	007	000	01	01	0000000001444	1	612,200.00	612,200.00	0990000	090000	100000	1300000
0129113A	Inf. Medio de Transporte, Bna		1911500	190300	012000	03	HQZ	8%	501	007	000	01	01	0000000001444	1	612,200.00	612,200.00	0990000	090000	100000	1300000
0129200A	Inf. Medio de Transporte, Bna		2110000	210444	200200	24	LMF	4%	561	007	000	01	01	0000000001444	1	612,200.00	612,200.00	0990000	090000	100000	1300000

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

22 de agosto de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /176/ 1146

Lic. Israel Gallardo Sevilla,
Titular de la Unidad de IMSS- Oportunidades,
Presente.

En atención a los oficios Nos. 5954810740/1695 y 2250 signados por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros, en el que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del Programa IMSS- Oportunidades por un importe de \$15,172,800.00, y de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.080812/162.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$15,172,800.00. Lo anterior para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
10590002	Nivel Central	24	15,172,800.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

Con copia:
Lic. Armando I. Olvera Infante, Titular de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

CBP/EPC/APOR/LAMT

Descargo

CPIP- 937

DPEPI- 647 Volante No.: 2012001084

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

31 de agosto de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /187/ 1247

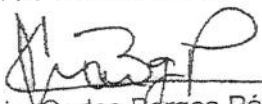
Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al oficio No. 0953841172/0967 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero en el que solicita Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del Programa Equipo Asociado a Obra por un importe de \$632,200.00, le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.080812/ 161.P.DF y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de \$632,200.00 para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1					
No. de Programa	Delegación	Localidad	Tipo de Unidad	No. de Bienes	Importe con IVA
09230001	Querétaro	El Marques	UMF	1	632,200.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.


Atentamente


Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

- Con copia:
- Dr. Raúl Figueroa García, Delegado Estatal en Querétaro.
- Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales.
- Dr. Alejandro Morales Rojas, Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.
- C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- C.P. Arturo García Rodríguez, Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro. @

(@)Se enviará por correo electrónico institucional.

CBP/EPC/APORYM



Volante No.: 2012002538


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo 1
 No. DOP: 04344172047
 Oficina de Ejecución y Seguimiento Financiero
 Área Solicitante:

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presupuesto Autorizado para Ejercer en 2012
 (cifras en pesos constantes)
 Adquisición de Bienes de Inversión Fija

No. Programa y/o Proyecto	Tipo de Bien	PREI Mixilum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				Importe Autorizado DOP/46512				PREI Mixilum Control de Compromisos								
		Municipio Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	Tipo de Unidad	Hojas de la Unidad	Número de la Unidad	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	Cant.	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Cuenta
06230001	No Móvil	EL MARQUEZ	23300001	232420	200200	24	UNF en Proyecto	S/N	591	002	0097	00	01	14454	AMBULANCIA VAL. 4 CILINDROS DIESEL 432 PARA TRASLADOS PROGRAMAS DE TIPO DE VEHICULO TIPO VAN CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 1200 KGS. MINIMO, MODELO 2008 MINIMO, DESPLAZAMIENTO: 2.2 L. MINIMO A 3.0 L. MAXIMO, TURBO DIESEL. POTENCIA: 110 HP MINIMO, CILINDRO	1	632,200.00	632,200.00	06530007	069001	150000	13350109

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

3 de septiembre de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /186/ 1.292

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al oficio No. 0953841172/966 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero en el que solicita el cambio de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Delegacional a Nivel Central, así como la cancelación parcial del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) No. 120/833 por un importe de \$650,000.00 y la emisión de un nuevo DDP referente al presupuesto 2012 del Programa Equipo Asociado a Obra por un importe de \$632,200.00. En este sentido le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT. 080812/161.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se cancela parcialmente el DDP No. 120/833 por un importe de \$650,000.00 y se sustituye por el presente DDP por un importe de \$632,200.00 para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1					
No. de Programa	Delegación	Localidad	Tipo de Unidad	No. de Bienes	Importe con IVA
08160001	México Poniente	Metepec	HGR S/N	1	632,200.00

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

Copia para:
Ing. Luis Xavier Maawad Robert, Delegado en el Estado de México Poniente.
Lic. Alejandro Gosain Sayún, Coordinador de Servicios Generales.
Dr. Alejandro Morales Rojas, Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
C. Alejandro Montesinos Ramírez, Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estado de México Poniente. @

@ Se enviará por correo electrónico Institucional.

CBP/EPC/APOR/YMF

Volante No.: 2012002537

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO 1
 No. DOP: 09181112944
 Oficina de Solución: División de Evaluación y Seguimiento Financiero
 Área Solicitante:

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presupuesto Autorizado para Ejecutar en 2012
 (cifras en pesos corrientes)
 Adquisición de Bienes de Inversión Física

No. Programa y/o Proyecto	Tipo de Bien	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				ID de Adicote	Descripción	Importe Autorizado DOP/46512		PREI Millenium Control de Compras/100							
		Municipio/Estado	Ubicación	Uf	Centro de Costo	Tipo de unidad	Nombre de la Unidad	Número de la Unidad	OPD			GEN	ESP	DIF	VAR	Canl.	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	URD	Unidad	Uf
08162001	No. 14460	Mexico	16650010	160902	200200	05	1401 251 DL. 6718 Unidad Med	521	591	002	0097	00	01	14454	AMBULANCIA VAN, 4 CILINDROS DIESEL, 427 PAGA, TRASLADOS PROGRAMADOS, TIPO DE VEHICULO: TIPO VAN, CON UNIA CAPACIDAD DE CARGA DE 1300 KGS., TORQUE: 2008, ARRIBO, DESPLAZAMIENTO: 2.2 LITROS A 3.0 LITROS, TURBO DIESEL, POTENCIA: 110 HP MINIMO, CLIND	632,200.00	632,200.00	06630007	099001	150000	13360109

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

México D. F., a 19 de septiembre de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/DDP/ 1422

Lic. Alejandro Gosain Sayún
Coordinador de Servicios Generales
Presente

Me refiero a los Oficios No. 0953611402/8508 y 9146 del 31 de agosto y 17 de septiembre del año en curso, recibidos el día 31 de agosto y 18 de los mismos, mediante los cuales solicitan con cargo a "Ingresos Extraordinarios por Recuperación de Seguros" la expedición de un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) por un importe de \$2,158,988.89, para la adquisición de nueve vehículos.

Sobre el particular, le comento que conforme a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social, 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 8.3 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, 7.2.14.3 y 7.2.14.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite con vigencia para 2012 el presente DDP por un importe de \$2,158,988.89. Lo anterior para que esa Unidad Responsable del Gasto a su cargo inicie los procesos de adquisición que correspondan.

Table with 8 columns: No. de Programa, Nombre de la Unidad, Delegación, URG Ubicación, No. de Bienes, Importe, Ordenes de Ingreso, Fechas de OI. Row 1: 03040800, Coordinación de Servicios Generales, Nivel Central, 09530007, 9, \$2,158,988.89, DS_3237, 3238, 3243, 3372, 3386, 3389, 3422, 3446, 3505, 3647, 3650, 3616, 3634, 3345, 3346, 3642, 3276 y 3341, Diveras Fechas

De igual manera, le comunico que es responsabilidad del área a su cargo verificar que el equipo a adquirir con recursos de Ingresos Extraordinarios de recuperación de seguros no fue incluido en ninguna otra solicitud de equipamiento y en apego con la normatividad vigente, los recursos no ejercidos en el presente ejercicio fiscal no serán sujetos de asignación en años subsecuentes, razón por la cual le sugiero ejercer en tiempo y forma el recurso asignado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Lic. Carlos Berges Pérez
Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Con copia
Lic. Ana María Rangel Cárdenas.- Titular de la División de Servicios Generales.
CBP/ART/IT/Inb Desc. 3316 y VT- 1113 y 1278 C.- 2554

18/09/2012

Handwritten signature



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ÁREA DE TRANSPORTES TERRESTRES, AÉREOS Y TRASLADO DE PACIENTES

México, D.F., 29 AGO. 2012

Oficio Núm. 09 B3 01 1402/ 08446

C. Marcelino José Luis Ortiz Ríos

Apoderado Legal de Constructora

DHAP, S.A. de C.V.

Presente

Con relación a la partida uno Ambulancia para Traslados Programados, adjudica mediante contrato **No. 12BI0090**, resultado del proceso de Licitación Pública Nacional No. **OA-019GYR120-N43-2012** Ofertas Subsecuentes de Descuento para la adquisición de vehículos tipo ambulancia.

Sobre el particular, me permito comunicarle que con fundamento en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 del Reglamento de la misma Ley; se ha determinado incrementar un 18.5% (dieciocho punto cinco por ciento) la cantidad de vehículos solicitados originalmente, lo que representa 37 (treinta y siete) unidades adicionales, bajo los mismos términos y condiciones establecidos en su propuesta técnica y económica, la cual sirvió de fundamento para la comunicación del fallo, teniendo como fecha máxima de entrega el 7 de diciembre del 2012.

Por lo anterior, le agradeceré manifestar por escrito su conformidad sobre la procedencia de nuestra solicitud para su formalización correspondiente.

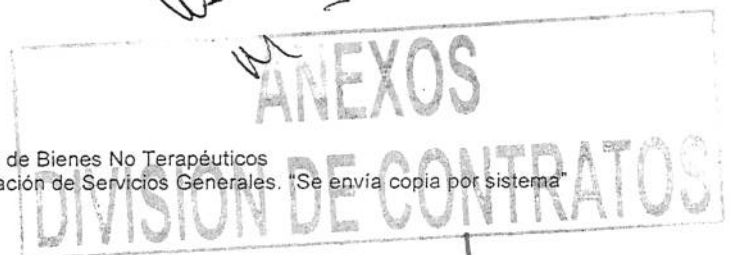
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Área

Jesus Davila Álvarez

Con copia:

- MVZ Alberto Carbajal Maya.- Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
- Lic. Alejandro Gosain Sayún. Titular de la Coordinación de Servicios Generales. "Se envía copia por sistema"



Vol. 2012001788



Carlos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

México, D. F., a 27 de septiembre 2012.

Oficio Número 09 53 84 61 1513/12942/2012

LIC. CLAUDIA I GARCÍA GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS.
Presente.

Carlos
Para tu atención
4

Me refiero al contrato No: **12BI0090** derivado de la Licitación Pública Nacional No: OA-019GYR120-N43-2012 Ofertas Subsecuentes de Descuento, para la adquisición de vehículos tipo ambulancia, específicamente a la cláusula decima séptima del contrato en comento, suscrito con la empresa **CONSTRUCTORA DHAP, S.A DE C.V.**, en relación al ocurso No. 09 53 84 61 1402/9420 de fecha 25 de septiembre de 2012, mediante el cual la Titular de la División de Servicios Generales solicita la ampliación del contrato mencionado en el proemio, para lo cual acompaña la diversa documentación listada en el oficio de referencia.

Consecuentemente con lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que con base en lo estipulado por los Artículos 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 segundo párrafo de su Reglamento, se elabore el Convenio Modificadorio del contrato mencionado, en el párrafo que antecede.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL TITULAR

C.P. EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

RECIBI
GLORIA TABO
03/OCT/12

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS
E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
28 SEP 2012
DIVISION DE CONTRATOS

RECIBI 01/10/2012
11:00

C.c.p.-
Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Ing. Oscar Arellano Pérez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos ACM/MPR.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2012002021



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

México, D. F., 25 SET. 2012

Oficio Núm. 09 53 61 1402/ 9420

Contador Público
Eduardo Martínez Guerra
Titular de la División de Bienes no Terapéuticos
P r e s e n t e

Por este medio, solicito a usted gire sus amables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de llevar acabo la elaboración del convenio modificatorio por el incremento del 18.5% del contrato número **12BI0090** celebrado por este Instituto, con la empresa denominada **Constructora Dhap, S. A. de C. V.**, siendo el objeto de dicho instrumento jurídico, **la Adquisición de Unidades Vehiculares tipo Ambulancia.**

Lo anterior, en apego a lo estipulado en la cláusula décima séptima del ordenamiento contractual antes citado, cuyo texto se reproduce literalmente:

"Modificaciones.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."


Para sustentar la presente solicitud, se adjunta la documentación siguiente:

- Oficio Núm. 09 B3 01 1402/ 08446 de fecha 29 de agosto de 2012, por el que se le solicito al proveedor, si acepta la ampliación del contrato (**Anexo uno**, original).

- 2 -

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION


 DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
 26 SEP 2012
 RECIBIDO
 COORDINACION TECNICA
 DE BIENES Y SERVICIOS

- Escrito de fecha 5 de septiembre del 2012, firmado por el representante legal de la empresa, que contiene la aceptación a la solicitud de ampliación al contrato número **12B10090** (**Anexo dos**, original).
- Dictámenes de disponibilidad presupuestal números:
 - 09 90 01 670000/DDP/59/0548
 - 09 90 01 670000/DDP/145/1049
 - 09 90 01 670000/DDP/149/1036
 - 09 90 01 670000/DDP/147/1023
 - 09 90 01 670000/DDP/148/1051
 - 09 90 01 670000/DDP/153/1050
 - 09 90 01 670000/DDP/176/1146
 - 09 90 01 670000/DDP/187/1247
 - 09 90 01 670000/DDP/186/1292
 - 09 90 01 670000/DDP/1422

De los cuales la cantidad de \$23'391,400.00 (Veintitrés millones trescientos noventa y uno mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), que corresponde a 18.5% de incremento. (**Anexo tres**, copias simples)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente
La Titular de la División


Lic. Ana María Rangel Cárdenas

AMRC/JDA/MLC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Vol. 2012001818

SAOS



LIG GLORIA
Para su atención
PREVIO ANALISIS
CARLOS
GALERIA

[Handwritten signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

México, D.F. a 2 de octubre 2012.

Carlos
Para su atención
[Handwritten mark]

Oficio No. 09 53 84 61 /1513/13214

LICENCIADA
CLAUDIA INES GARCÍA GUTIÉRREZ
Titular de la División de Contratos

Hago referencia a mi similar No. 12492, con el cual se solicitó que en base al Art. 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 91 segundo párrafo de su Reglamento, se elabore Convenio Modificatorio al contrato 12BI0090, ello atendiendo la solicitud que mediante oficio No. 09 53 84 61 1402/9420 presentó la Titular de la División de Servicios Generales.

Al respecto, me permito comunicar que el referido convenio consiste en el incremento del 18.5% del monto total de la partida 1, Ambulancias Van 4 cilindros Diesel 4x2 para traslados programados clave SAI: 591.002.0097.00.01, clave PREI: 000000000018454, equivalente a 37 unidades por un importe de \$23,391,400.00 (veintitrés millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.) incluyendo el IVA.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Titular

[Handwritten signature]

C. P. EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

ALCANCE
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS
E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
RECEBIDO
03 OCT 2012
10:46 LETY
DIVISION DE CONTRATOS

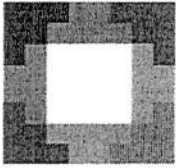
C.c.p.-

- > Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- > Ing. Oscar Arellano Pérez. - Coordinador Técnico de Bienes y Servicios.
- > C. P. José Guadalupe Valdivia Martínez. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

EMG/MPR

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten mark]



DHAPSA

Corporation



ESTADO DE MÉXICO A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA DE TRANSPORTES TERRESTRES, AÉREOS Y
TRASLADO DE PACIENTE.

AT'N. JESÚS DÁVILA ÁLVAREZ

En relación a su oficio numero 09-B3 01 1402 8446, de fecha 29 de agosto de 2012, en relación al contrato No. 12BI0090, resultado del proceso de Licitación Publica Nacional No. OA-019GYR120-N43-2012, Ofertas Subsecuentes de Descuento para la Adquisición de vehículos tipo Ambulancia, misma que nos fue adjudicada, les comentamos lo siguiente:

Nuestra Empresa Constructora Dhap, S.A. de C.V., se complace en aceptar el incremento del 18.5% a la cantidad de vehículos solicitados originalmente lo que representa 37 unidades, de las cuales entregaremos 30 unidades modelo 2012 y 7 unidades modelo 2013 al mismo costo ofertado en nuestra propuesta técnica y económica indicando como fecha máxima de entrega el día 07 de diciembre del presente año, en el entendido de aportar un beneficio adicional al Instituto lo cual creemos beneficiara a los derechohabientes de tan honorable Institución, por lo anterior les solicitamos atentamente que la modificación al contrato se firme de inmediato a fin de dar cabal cumplimiento a este contrato.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONSTRUCTORA DHAP, S.A. DE C.V.
M. JOSE LUIS ORTIZ RIOS
C.O.O.



ANEXOS

"CONSTRUCTORA DHAP S.A. DE C.V."